



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000181 - 2024 - A - MDQ/LC.

Quellouno, 15 de agosto del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO.

VISTO:

El Informe N° 01481 - 2024 - GTA - DMAM / MDQ - LC, de fecha 05 de julio de 2024, emitido por el Jefe de la División de Mantenimiento de Obras Públicas y Equipo Mecánico - MDQ; Informe N° 5286 - 2024 - MCFS - GI/MDQ/LC, de fecha 31 de julio del 2024, emitido por el Gerente de Infraestructura - MDQ; Informe N° 1077 - 2024 - HDC / OPP - MDQ, de fecha 31 de julio de 2024, emitido por el Director de Planeamiento y Presupuesto - MDQ; Informe Legal N° 0445 - 2024 - OAJ - WGL / MDQ, de fecha 14 de agosto de 2024, emitido por el Asesor Jurídico - MDQ, sobre la actualización de redistribución e incorporación de nuevas actividades de mantenimiento para la inclusión al PIM 2024 de la Municipalidad Distrital de Quellouno, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 94° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico nacional;

Que, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala taxativamente que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, entendiéndose estas facultades en la capacidad de: Dictar normas de carácter obligatorio, obligar al cumplimiento de sus normas, decidir sobre su presupuesto los destinos de los gastos y las inversiones y organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, conforme lo establece el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sobre modificaciones presupuestarias precisa lo siguiente: "Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante: 45.1) Modificaciones en el Nivel Institucional, 45.2) Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático". Así mismo el artículo 47° del mismo cuerpo normativo invocado, precisa que: "47.1) Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: 1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos. 2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos". Así también el artículo 47° en su numeral 2, establece: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...)";

Que, con Acuerdo de Concejo Municipal N° 118 - 2023 - CM - MDQ/LC, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2024 de la Municipalidad Distrital de Quellouno, por la suma de S/ 132,694, 214.00;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 00348 - 2023 - A - MDQ/LC, de fecha 29 de diciembre del 2023 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2024, de la Municipalidad Distrital de Quellouno por la suma de S/ 132, 694, 214.00;

Que, se cuenta con la Resolución de Alcaldía N° 00011 - 2024 - A - MDQ/LC, de fecha 09 de enero del 2024 con el cual se aprueba el Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2024 de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Quellouno, por la suma total de S/ 98,654,486.00 (Noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 00/100 soles);

Que, se cuenta con la Resolución de Alcaldía N° 00030 - 2024 - A - MDQ/LC, de fecha 29 de enero del 2024 con el cual se aprueba la Incorporación de Actividades de Mantenimiento al Presupuesto Institucional Modificado PIM 2024 de la Municipalidad Distrital de Quellouno, por un monto tal de S/ 11,650,067.70 (Once millones seiscientos cincuenta mil sesenta y siete con 70/100 soles);



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, con Resolución de Alcaldía N° 00075 - 2024 - A - MDQ/LC, de fecha 26 de marzo del 2024 con el cual se aprueba la Incorporación de Actividades de Mantenimiento al Presupuesto Institucional Modificado PIM 2024 de la Municipalidad Distrital de Quellouno, por un monto tal de S/ 14,359,422.59 (catorce millones trescientos cincuenta y nueve con cuatrocientos veintidós con 59/100 soles);

Que, se cuenta con el Informe N° 01481 - 2024 - GTA - DMAN/MDQ - LC, de fecha 05 de julio del 2024, por medio del cual el Jefe de la División de Mantenimiento de Obras Públicas y Equipo Mecánico - MDQ, solicita la actualización de redistribución e incorporación de nuevas actividades para la inclusión al PIM 2024 mediante acto resolutivo, a efectos de que continúe con su trámite respectivo de aprobación, siendo necesario también hacer mención a lo señalado en su Análisis, de cuyo contenido se desprende lo siguiente: "(...) La División de Mantenimiento de acuerdo a sus funciones es la de brindar a la población el mantenimiento de INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES ADECUADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN, así mismo teniendo la necesidad de efectuar la ejecución de nuevas actividades redistribución del PIM que se detalla en el cuadro actualizado de redistribución de PIM adjunto";

Que, se tiene el Informe N° 5286 - 2024 - MCFS - GI/MDQ - LC, de fecha 31 de julio de 2024, emitido por el Gerente de Infraestructura - MDQ; por medio del cual ratifica la solicitud de la actualización de redistribución e incorporación de nuevas actividades para la inclusión al PIM 2024 mediante acto resolutivo, a efectos de que continúe con su trámite respectivo de aprobación, realizada por el Jefe de la División de Mantenimiento de Obras Públicas - MDQ, Ing. Gilmer Torobeo Amao, a través del Informe N.° 01481 - 2024 - GTA - DMAM / MDQ - LC;

Que, se tiene el Informe N° 01077 - 2024 - HDC / OPP - MDQ, de fecha 31 de julio de 2024, emitido por el Director de Planeamiento y Presupuesto - MDQ; emite la opinión de Disponibilidad Presupuestal, para la actualización, redistribución e incorporación de nuevas actividades para la inclusión al Presupuesto Institucional Modificado 2024 de la Municipalidad Distrital de Quellouno, señalando al respecto, "(...) En consideración del marco legal vigente, los antecedentes señalados, y que las asignaciones solicitadas no requieren mayores créditos presupuestales del pliego, esta oficina informa que a la fecha si se cuenta con DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL hasta por la suma de S/. 16, 104, 054. 00 (Dieciséis millones ciento cuatro mil cincuenta y cuatro con 00/100 soles) para la Redistribución e Incorporación de Actividades de Mantenimiento, por lo que SOLICITO SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL TITULAR DEL PLIEGO LA APROBACIÓN DE LA REDISTRIBUCION E INCORPORACION EN EL PIM 2024 DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO propuesto por la Gerencia de Infraestructura y el Jefe de la División de Mantenimiento de Obras Públicas y Equipo Mecánico (...); amparándose en el artículo 34° del D.L N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, asimismo, en su análisis invoca el artículo 4° y 5° de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, teniendo en cuenta, que se tiene la necesidad de efectuar la ejecución de las nuevas actividades de mantenimiento las mismos que se encuentran detalladas en los recuadros del citado Informe, señalando finalmente: "SOLICITO SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL TITULAR DEL PLIEGO LA APROBACION DE LA REDISTRIBUCION E INCORPORACION EN EL PIM 2024 DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO propuesto por la Gerencia de Infraestructura y el Jefe de la División de Mantenimiento de Obras Públicas y Equipo Mecánico (...);"

Que, se cuenta con el Informe Legal N° 0445 - 2024 - OAJ - WGL / MDQ, de fecha 14 de agosto de 2024, emitido por el Asesor Jurídico - MDQ, quien, habiendo evaluado la base legal, los antecedentes y el análisis fáctico legal, opina que resulta PROCEDENTE la aprobación de la actualización, redistribución e incorporación de Nuevas Actividades de mantenimiento para la inclusión al PIM 2024 de la Municipalidad Distrital de Quellouno, Y;

Que, de conformidad a los diferentes informes precitados y tomando en consideración las diferentes normativas vigentes de aplicación para el presente caso, siendo estas vinculantes para la procedencia de lo solicitado, y tanto más contando con el sustento legal de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Quellouno y estando dentro de la normatividad vigente amerita la aprobación de la Modificación del Presupuesto Institucional Modificado - PIM - 2024 de la Municipalidad distrital de Quellouno, y la incorporación de actividades de mantenimiento por un monto total de S/. 16, 104, 054. 00 (Dieciséis millones ciento cuatro mil cincuenta y cuatro con 00/100 soles);

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** LA MODIFICACION del Presupuesto Institucional Modificado - PIM - 2024 de la Municipalidad distrital de Quellouno, así como la actualización, redistribución e incorporación de nuevas actividades de mantenimiento para la inclusión al PIM - 2024, por un monto de S/. 16, 104, 054. 00 (Dieciséis millones ciento cuatro mil cincuenta y cuatro con 00/100 soles), de conformidad al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
QUELLOUNO
GESTIÓN 2023 - 2026



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000181 - 2024 - A - MDQ/LC.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ITEM	SECUENCIA FUNCIONAL 2024	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO Y/O NOMBRE DE SECUENCIA FUNCIONAL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO ACTUALIZADO 2024	ESTADO SITUACIONAL
1	0181	MANTENIMIENTO CON LIMPIEZA DE DERRUMBES EN LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA MICROCUENCA DE SAN MARTIN, LACCO YAUERO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO.	S/ 173,628.00	EJECUCION
2	0182	MANTENIMIENTO CON LIMPIEZA DE DERRUMBES EN LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA MICROCUENCA DE ESTRELLA, LACCO YAUERO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 169,297.00	EJECUCION
3	0183	MANTENIMIENTO PERIODICO-MECANIZADO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS CÓDIGO DE RUTA R-223 TRAMO KM 0+000 C.P. PENETRACION AL KM 5+500, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 92,558.00	CONCLUIDO
4	0184	MANTENIMIENTO PERIODICO-MECANIZADO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS CON CÓDIGO DE RUTA R-224 KM 2+355 AL 7+355 QUINTARENA, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 90,712.00	CONCLUIDO
5	0187	MANTENIMIENTO CON LIMPIEZA DE DERRUMBES EN LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA CUENCA DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 225,908.00	EJECUCION
6	0194	MANTENIMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE EN EL CENTRO POBLADO DE HUILLAPAMPA, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO-PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO	S/ 100,292.00	CONCLUIDO
7	0199	MANTENIMIENTO PERIODICO-MECANIZADO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS CÓDIGO DE RUTA R-223, TRAMO KM 5+500 AL 8+460 VISTA ALEGRE Y TRAMO R-224 KM 0+000 AL 2+355, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 137,359.00	CONCLUIDO
8	0203	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL Y ACCESOS SOBRE EL RIO SAN CRISTÓBAL EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA, DISTRITO DE QUELLOUNO LA CONVENCION CUSCO.	S/ 145,640.00	CONCLUIDO
9	0204	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JAVIER HERAUD PEREZ DEL CP. PUENTE SANTIAGO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO.	S/ 219,119.00	CONCLUIDO
10	0207	MANTENIMIENTO PERIODICO-MECANIZADO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS CODIGO DE RUTA 676 TRAMO KM 19+500 SOL RADIANTE AL KM 26+000, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO DISTRITO DE QUELLOUNO-LA CONVENCION-CUSCO	S/ 112,710.00	CONCLUIDO
11	0208	MANTENIMIENTO DE LA I.E. N°501431 ANEXO PAMPA BLANCA- SAN MARTIN, DISTRITO QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 477,593.00	EJECUCION
12	0211	MANTENIMIENTO DE LA I.E. PRIMARIA DE ALTO YOYATO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION-CUSCO	S/ 200,966.00	CONCLUIDO
13	0212	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE SANTUSAIRES PARIATO, EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 123,987.00	CONCLUIDO
14	0213	MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN EL DE LA I.E. N° 501419 ANEXO JAVITENI, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO LA CONVENCION CUSCO	S/ 297,627.00	EJECUCION
15	0214	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE LIMONCHAYOC, LIMONPATA, EN LA MICROCUENCA DE SANTIAGO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 110,646.00	CONCLUIDO
16	0215	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, EN LA MICROCUENCA DE CHANCAMAYO MARGEN DERECHA, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 110,301.00	CONCLUIDO
17	0216	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DOS DE MAYO, BOLIVIA, EN LA MICROCUENCA DE CHANCAMAYO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 105,390.00	CONCLUIDO
18	0217	MANTENIMIENTO DEL SALON COMUNAL MULTIUSOS DEL CENTRO POBLADO DE QUESQUENTO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 36,500.00	CONCLUIDO
19	0218	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS, ELECTRICAS Y COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE. INCA GARCILASO DE LA VEGA-PAMPA ESPERANZA, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO	S/ 163,329.00	CONCLUIDO
20	0219	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE ALTO CHIRUMBIA, TARCUYOC, EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 118,107.00	CONCLUIDO
21	0220	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE COMBAPATA, EN LA MICROCUENCA DE CHANCAMAYO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 106,801.00	CONCLUIDO
22	0221	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE CALANGATO, PIÑAMAYO, EN LA MICROCUENCA DE SAN MARTIN, LACCO YAUERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 114,038.00	CONCLUIDO
23	0222	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, EN LA MICROCUENCA DE SAN MARTIN MARGEN DERECHA, LACCO YAUERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 105,023.00	CONCLUIDO
24	0223	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE PIQUIMAYO, SALAMANCA, EN LA MICROCUENCA DE SANTIAGO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 109,842.00	CONCLUIDO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
QUELLOUNO
GESTIÓN 2023 - 2026



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000181 - 2024 - A - MDQ/LC.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

25	0225	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE POTORISHIATO, EN LA MICROCUENCA DE ESTRELLA, LACCO YAVERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 121,465.00	CONCLUIDO
26	0226	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE MISION CHIRUMBIA, EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 117,397.00	CONCLUIDO
27	0261	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE LOROHUACHANA, EN LA MICROCUENCA DE PUTUCUSI, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 116,845.00	CONCLUIDO
28	0262	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE ALTO PABELLON, EN LA MICROCUENCA DE QUELLOUNO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 118,071.00	CONCLUIDO
29	0263	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE PAMPA ESPERANZA, SANTA MARIA, EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 116,036.00	CONCLUIDO
30	0264	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE SEBADILLAYOC, HUAYRURUYOC, EN LA MICROCUENCA DE SANTIAGO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 119,531.00	CONCLUIDO
31	0264	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA DEPARTAMENTO DE EQUIPO MECÁNICO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO LA CONVENCION CUSCO	S/ 1,516,873.00	EJECUCION
32	0265	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE MAPITUNARI, SIMPACHACA, EN LA MICROCUENCA DE SAN MARTIN, LACCO YAVERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 125,200.00	CONCLUIDO
33	0266	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE ROSARIO, BELLAVISTA, EN LA MICROCUENCA DE SAN MARTIN, LACCO YAVERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 122,629.00	CONCLUIDO
34	0271	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, EN LA MICROCUENCA DE ESTRELLA MARGEN DERECHA, LACCO YAVERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 121,602.00	CONCLUIDO
35	0272	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO.	S/ 485,103.00	EJECUCION
36	0275	MANTENIMIENTO PERIODICO-MECANIZADO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS CODIGO DE RUTA 676 TRAMO KM 6+500 D.V. POTORISHIATO AL KM 13+000, EN LA CUENCA DE LACCO YAVERO DISTRITO DE QUELLOUNO- LA CONVENCION-CUSCO	S/ 92,233.00	CONCLUIDO
37	0276	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE SANTA TERESITA, EN LA MICROCUENCA DE ESTRELLA, LACCO YAVERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 120,945.00	CONCLUIDO
38	0277	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE COCHAYOC, EN LA MICROCUENCA DE QUELLOUNO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 131,161.00	CONCLUIDO
39	0278	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE ANCHIHUAY, KUVIRIARI Y OTINGANIA MARGEN DERECHA, EN LA CUENCA DE CHAPO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 118,318.00	CONCLUIDO
40	0279	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE BOYERO, TINTINIQUIATO Y SOCCOSCHAYOC, EN LA CUENCA DE CHAPO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 130,702.00	CONCLUIDO
41	0280	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE OTINGANIA MARGEN IZQUIERDA, KINKORENI Y CHAPO ALTO, EN LA CUENCA DE CHAPO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 133,052.00	CONCLUIDO
42	0284	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE LAMPACHACA, CHINTAPATA, EN LA MICROCUENCA DE PUTUCUSI, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 120,014.00	CONCLUIDO
43	0285	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE YOQUIRI, EN LA MICROCUENCA DE ESTRELLA, LACCO YAVERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 114,241.00	CONCLUIDO
44	0286	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA MARGEN DERECHA, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 97,702.00	CONCLUIDO
45	0289	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LOS SECTORES DE NUEVA LUZ, EN LA MICROCUENCA DE ESTRELLA, LACCO YAVERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 121,379.00	CONCLUIDO
46	0290	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO CON CODIGO DE RUTA CU- 662 SECTOR DE KUVIRIARI AL SECTOR DE CHUGUINARI TRAMO KM 4+000 AL 17+910, EN LA CUENCA DE CHAPO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION-CUSCO	S/ 256,550.00	CONCLUIDO
47	0316	MANTENIMIENTO MECANIZADO RUTINARIO A NIVEL PERFILADO DE LAS VIAS NO PAVIMENTADAS EN LA CUENCA DE QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 1,253,561.00	EJECUCION
48	0319	MANTENIMIENTO DE SALON COMUNAL DE MISION CHIRUMBIA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 14,500.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

49	0320	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS CU-766 (0+000- 8+570) TRAMO PIQUIMAYO Y CU 765 (37+600.42+000) TRAMO LIMONPATA, DISTRITO DE QUELLOUNO- LA CONVENCION CUSCO	S/ 107,510.00	CONCLUIDO
50	0321	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO CON CODIGO DE RUTA CU- 662 SECTOR DE KUVIRIARI TRAMO KM 0+000 AL 4+000, EN LA CUENCA DE CHAPO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 78,760.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
51	0323	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO CON CODIGO DE RUTA CU-677 TRAMO QUINTARENA BAJA- QUINTARENA M.I. KM 16+000 AL 24+000, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DE LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 115,580.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
52	0325	MANTENIMIENTO DE LA PLAZA Y LAS AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 13,525.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
53	0327	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL SECTOR DE ALTO MEZADA KM 0+000 AL 8+000, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 74,400.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
54	0328	MANTENIMIENTO RUTINARIO - MECANIZADO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS DEL SECTOR DE SOL RADIANTE EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 83,350.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
55	0330	MANTENIMIENTO DEL LOCAL MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE CHAPO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 12,500.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
56	0333	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MADRE SELVA DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.	S/ 27,950.00	CONTINUIDAD
57	0334	MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. INICIAL N° 501355 PRIMARIA, SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL SECTOR DE SANTA MARIA, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 16,000.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
58	0335	MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE CHAPO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 6,400.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
59	0336	MANTENIMIENTO PERIODICO MECANIZADO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS CODIGO DE RUTA 676 TRAMO ABRA ARTILLERIA KM 0+000 AL KM 6+500, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 84,180.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
60	0337	MANTENIMIENTO PERIODICO - MECANIZADO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS CODIGO DE RUTA 676 TRAMO KM 13+000 NUEVA LUZ AL KM 19+500, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 39,250.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
61	0338	MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN EL MERCADO PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE CITRICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHANCAMAYO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 12,197.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
62	0339	MANTENIMIENTO DE PUENTE PEATONAL NUEVA LUZ - ESTRELLA EN LA CUENCA LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 31,000.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
63	0343	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA CU-105, TRAMO QUELLOUNO-CHANCAMAYO DEL KM 4+600 AL KM 36+000, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.	S/ 186,165.00	CONCLUIDO
64	0376	MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE CHAPO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION CUSCO	S/ 112,187.00	CONCLUIDO
65	0377	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO CU-768 (0+000- 2+889) TRAMO TARCUYOC Y R-214 (0+000- 2+407) TRAMO ALTO CANELON DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 240,000.00	EJECUCION
66	0379	MANTENIMIENTO DE LA I.E. 50238 SANTA ROSA DE QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO.	S/ 852,059.00	EJECUCION
67	0385	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL METALICO KUVIRIARI, CODIGO CU-662 KM(1+523), EN LA CUENCA DE CHAPO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO LA CONVENCION-CUSCO	S/ 163,890.00	EJECUCION
68	0386	"MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DEL SECTOR DE KUVIRIARI EN LA CUENCA DE CHAPO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO"	S/ 135,515.00	EJECUCION
69	0387	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CON CODIGO DE RUTA CU-104 DEL KM 43+000 AL KM 86+500 TRAMO VAQUERIA - SAN MARTIN, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO"	S/ 116,877.00	CONCLUIDO
70	0388	MANTENIMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO LA CONVENCION CUSCO.	S/ 46,800.00	CONCLUIDO
71	0389	MANTENIMIENTO CON LIMPIEZA DE DERRUMBES EN LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA CUENCA DE CHAPO Y CHIRUMBIA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 252,935.00	EJECUCION
72	0389	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA USOS ESPECIALES, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 255,000.00	CONCLUIDO
73	0393	MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS 01 DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 5,000.00	EXPEDIENTE EN APROBACION
74	0394	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALON COMUNAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL, TUNQUIMAYO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 175,000.00	NUEVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
QUELLOUNO
GESTIÓN 2023 - 2026



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000181 - 2024 - A - MDQ/LC.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

75	0395	MANTENIMIENTO DE LA LOZA DEPORTIVA DEL PARQUE KUKICHA EN CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO	S/ 5,000.00	EXPEDIENTE EN APROBACION
76	0396	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADO TRAMO PUENTE CHAPO ALTO - KINKORENI, DEL KM 0+000 AL KM 4+950 DE LA CUENCA DE CHAPO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO	S/ 116,786.00	concluido
77	0397	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CON CODIGO DE RUTA CU-104 DEL KM 0+000 AL KM 42+990 TRAMO REMOLINO - ABRA REYNA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO"	S/ 115,535.00	CONCLUIDO
78	0398	MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN EL MERCADO PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE CITRICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHANCAMAYO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO LA CONVENCION CUSCO	S/ 42,998.00	CONCLUIDO
79	0399	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CON CÓDIGO DE RUTA CU-102 TRAMO PTE. PUERTO CARMEN (KM 0+560) - RIO TOCATE (KM 27+130) DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 77,331.00	EJECUCION
80	0400	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL METALICO SOBRE RIO ANTIMAYO EN LA RUTA CU 694 - KM 02+000, DEL C.P. DE CHANCAMAYO, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	S/ 59,185.00	CONCLUIDO
81	0401	"MANTENIMIENTO DEL PUENTE PASARELA METALICO DOS DE MAYO EN LA VIA CU-694 KM 2+360 DEL C.P. DE CHANCAMAYO, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO"	S/ 125,997.00	EJECUCION
82	0402	MANTENIMIENTO DEL PUENTE SAN MARTIN EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO	S/ 40,419.00	CONCLUIDO
83	0403	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS CON CODIGO DE RUTA CU 679 TRAMO CP. HUILLCAPAMPA, R-175 Y R-176 TRAMO NUEVA CONVENCION, NUEVA ESPERANZA, R-209 NUEVA FORTUNA (KM 0+000-54+000), EN LA MICROCUENCA DE ESTRELLA, LACCO YAUERO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.	S/ 112,998.00	EJECUCION
84	0405	MANTENIMIENTO DE PUENTE PEATONAL METALICO IMPACHIA UBICADO EN EL CU - 676, KILOMETRO (90+100) UBICADO EN EL SECTOR DE CARMEN ALTO-CENTRO POBLADO ESTRELLA EN LA CUENCA LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO- LA CONVENCION-CUSCO	S/ 150,016.00	CONCLUIDO
85	0406	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS VECINALES NO PAVIMENTADAS R - 161 (0+000 - 3+580) Y RAMAL CHINTAMOCO (0+000 - 1+803) EN EL SECTOR DE ALTO SAN MARTÍN EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA, DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO".	S/ 144,972.00	EJECUCION
86	0409	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS RAMAL NUEVA CONVENCION KM 0+000 AL KM 3+000, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO DISTRITO DE QUELLOUNO- LA CONVENCION-CUSCO	S/ 151,407.00	EJECUCION
87	0411	MANTENIMIENTO DEL PUENTE OTINGANIA DEL CENTRO POBLADO DE LA CUENCA DE CHAPO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 16,300.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
88	0413	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS NO PAVIMENTADAS CU-674, EN EL SECTOR DE SAN MARTIN - ALTO SAN MARTIN EN LA CUENCA DE CHIRUMBIA, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 3,900.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
89	0414	MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES DE LA CUENCA LACCO YAUERO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 41,700.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
90	0416	MANTENIMIENTO DE LA COCINA DEL CRFA WIÑAY CONVENCION - MEDIA LUNA - C.P. SAN MARTIN EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 4,300.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
91	0417	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS DEL TRAMO QOSQOPATA R-201 KM 0+000 - 3+780 Y RAMAL QOSQOPATA ALTA KM 0+000 - 2+440, EN LA CUENCA DE CHANCAMAYO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 69,250.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
92	0418	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL SECTOR DE ESTRELLA M.D. KM 8+000 AL 16+000, DE LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 59,000.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
93	0419	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO MARGEN DERECHA DEL SECTOR DE QUINTARENA KM 24+000 AL 31+600, EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 45,450.00	RECONOCIMIENTO DE DEUDA
94	0425	"MANTENIMIENTO PERIODICO-MECANIZADO DE LOS CAMINOS NO PAVIMENTADOS CU 765 KM-29+000 (0+000-1+100) DESVIO TRAMO SANTA ROSA BAJA, EN LA CUENCA QUELLOUNO-MICROCUENCA TUNKIMALLO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO"	S/ 139,999.00	EJECUCION
95	0426	"MANTENIMIENTO DE LA COBETURA, PINTURA, INSTALCIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS DE LA IEI. 667 DE PUTUCUSI, DISTRITO QUELLOUNO - LA CONVENCION CUSCO"	S/ 188,532.00	EJECUCION
96	0427	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL PUENTE PEATONAL METALICO KOSHIROBENI EN LA VIA VECINAL NO PAVIMENTADA R-173 EN EL KM 4+685, EN LA CUENCA DE CHAPO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO	S/ 5,000.00	EXPEDIENTE EN APROBACION
97	0428	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL PUENTE PEATONAL METALICO YAQUICHURI SOBRE EL RIO BETHEL, EN EL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADA CU-679 KM 12+100 EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO LA CONVENCION-CUSCO	S/ 5,000.00	EXPEDIENTE EN APROBACION
98	0429	MANTENIMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL CAMPO DEPORTIVO DE BOMBOHUACTANA MICROCUENCA DE TUNQUIMAYO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	S/ 289,649.00	EJECUCION
99	0439	MANTENIMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE ESTRELLA DEL CENTRO POBLADO DE ESTRELLA, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO.	S/ 161,188.00	CONTINUIDAD
100	S/SF	MANTENIMIENTO PERIODICO CON ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y DERIVACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES DEL CAMINO VECINAL TRAMO BUENA VISTA - CEBADILLAYOC CU 765 (11+800	S/ 150,000.00	NUEVO





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

		- 12+400) EN LA QUEBRADA SANCHEZ HUAYCO, DE LA MICROCUENCA DE TUNQUIMAYO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO		
101	S/SF	"MANTENIMIENTO PERIODICO - MECANIZADO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS CÓDIGO DE RUTA R - 216 TRAMO SAN ANTONIO KM 0+000 AL KM 6+800, EN LA CUENCA DE QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION - CUSCO"	S/ 242,584.00	NUEVO
102	S/SF	MANTENIMIENTO PERIODICO-MECANIZADO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO NUEVA FORTUNA DEL KM 0+000 AL 5+000, DE LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DISTRITO DE QUELLOUNO- LA CONVENCION-CUSCO	S/ 180,000.00	NUEVO
103	S/SF	MANTENIMIENTO DEL PUENTE METÁLICO PASARELA COLGANTE EN EL SECTOR DE HUICAPAMPA SOBRE EL RÍO ITACAGARO EN LA CUENCA DE LACCO YAUERO, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/ 160,000.00	NUEVO
104	S/SF	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA DE TARCUYOC, DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	S/ 185,000.00	NUEVO
105	S/SF	"MANTENIMIENTO DE CANAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO DE ANCHIHUAY, EN LA CUENCA DE CHAPO, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO"	S/ 208,245.00	NUEVO
106	S/SF	"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 50752 MERCEDESNIYOC ALTO, DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO"	S/ 130,000.00	NUEVO
TOTAL			S/ 16,104,054.00	

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE, el presente Acto Resolutivo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, División de Mantenimiento de Obras Públicas y Equipo Mecánico, y demás áreas competentes, para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías de Información y comunicación la publicación de la presente resolución, en el portal web de la Municipalidad distrital de Quellouno. Así como en el Portal de Transparencia Estándar (www.transparencia.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

Distribución.

Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Infraestructura.
División de Mantenimiento.
UTIC.
Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Econ. **C. EDWIN CABRERA CORTÉS**
ALCALDE
DNI: 23941356



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
LA CONVENCION
Abdo. Carlos A. Sotomayor Chaparro
DNI: 49995332
SECRETARÍA GENERAL

